

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,
PARA LA CALIFICACION DE DOCUMENTOS**

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **24 de Agosto de 2016.**
- Hora: **11:30.**
- Lugar: **Salón de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **ASESORAMIENTO JURÍDICO Y EJERCICIO DE ACCIONES O DEFENSA JUDICIAL EN MATERIA LABORAL, TANTO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, COMO DE SUS SOCIEDADES MERCANTILES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS O ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES,** por un importe de 220.000,00 euros, más 46.200,00 correspondiente al 21% de I.V.A., lo que hace un total de 266.200,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **abierto y trámite ordinario.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **DOUE. de fecha 12 de Julio de 2016, Perfil del Contratante de fecha 14 de Julio de 2016 y B.O.E. de fecha 18 de Julio de 2016.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Laura Urbaneja Vidales.
Vocales:	José Calvillo Berlanga, Intervención Municipal Fernando Giménez Fabre, Asesoría Jurídica

3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre 1 a que se refiere la Cláusula 22.1 del Título II del citado Pliego.

a) Proposiciones o solicitudes de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, según consta en el certificado emitido por la Jefa de Unidad por delegación del Vicesecretario General y Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de Agosto de 2016, fueron recibidas las siguientes:

Nº	Titular
1	CUATRECASAS, GONÇALVES, PEREIRA, S.L.P.
2	BARCI, S.L.
3	GAONA ABOGADOS, S.L.P.
4	CAYETANO RENGEL, S.L.
5	GVA & ATENCIA ABOGADOS
6	JIMÉNEZ Y DAVÓ, S.L.P.
7	LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX&LEGAL SERVICES, S.L
8	MÁLAGA LABORAL, S.L.P.

b) Resultado obtenido

Abierto cada sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa consideró correcta la documentación aportada por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera detectarse con posterioridad al acto.

Nº	Titular
3	GAONA ABOGADOS, S.L.P.
4	CAYETANO RENGEL, S.L.
5	GVA & ATENCIA ABOGADOS
7	LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX&LEGAL SERVICES, S.L

Así mismo, fueron detectados vicios subsanables en las proposiciones que a continuación se indican, otorgando un plazo de tres días hábiles a sus titulares para que los subsanasen:

Nº	Titular	Vicio subsanable
1	CUATRECASAS, GONÇALVES, PEREIRA, S.L.P.	Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo
2	BARCI, S.L.	DEUC firmado Copia DNI y Poder de Representación Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo
6	JIMÉNEZ Y DAVÓ, S.L.P.	Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo
8	MÁLAGA LABORAL, S.L.P.	Declaración responsable Relación de empresas pertenecientes Al mismo grupo

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 13:38 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Intervención Municipal

Fdo. Laura Urbaneja Vidales

Fdo. José Calvillo Berlanga

Técnico de Asesoría Jurídica

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Fernando Giménez Fabre

Fdo. M. Carmen Palomo González

